



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 20:22

ELABORO

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISO

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZO

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 20:22:00

Proyecto:	0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21012	Dirección General de Control y Evaluación "B"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de control colaborativo y preventivo.

Se continúa avanzado en el desarrollo y aplicación de metodologías modernas de control y evaluación y tecnologías de la información; así como, con el establecimiento de Comités de Control y Evaluación, en la mayoría de las dependencias y entidades, sin embargo, se ha detectado la necesidad de otorgar en las labores de la Secretaría de la Contraloría, un valor agregado tal, que permita la mejora gubernamental, requiriendo contar con una nueva forma de plantear las recomendaciones de mejora, que se traduzcan en un interés tangible para la implementación inmediata de sugerencias de calidad.

Existen las condiciones necesarias para garantizar que las dependencias y organismos auxiliares existentes y los de nueva creación conjuntamente con los órganos de control interno, contribuyan a la legalidad y a la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, así como a coadyuvar a hacer efectiva la operación de ésta, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos, privilegiando el compromiso de una política preventiva y colaborativa, aunado a una correcta vigilancia de la gestión pública.

Existe el riesgo de que las acciones de control y evaluación, se realicen parcialmente por la insuficiencia de recursos en las dependencias y organismos auxiliares, o sin independencia que impida operar a un nivel óptimo para el cumplimiento de objetivos institucionales.

La labor de la dependencia se dificulta ante la ausencia parcial de la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función pública, la dispersión geográfica de las acciones gubernamentales y la desactualización y complejidad del marco jurídico.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.

Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías.

Fomentar que el ejercicio de la función pública se realice con base en los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia, frente a la ciudadanía con apego a los códigos de ética y conducta; impulsar y modernizar los sistemas de control interno a través de un control colaborativo interviniendo las dependencias, organismos auxiliares conjuntamente con sus órganos de control interno, fortalecer los esquemas de medición y evaluación de desempeño a los órganos de control interno y a las acciones de vigilancia y control.

Seguir impulsando una cultura preventiva y colaborativa en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar, con apego a los principios de legalidad, los objetivos institucionales, las acciones de gobierno y el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia, la eficiencia y la economía en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS PÚBLICAS Y RECIBOS

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación "B"

GRANDE



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 20:23

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angelica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación B

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:25 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21012 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4735-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	108.00	87.00	7,638,908.85	
4736-373	Realizar evaluaciones.	Evaluación	6.00	3.00	848,767.65	
4737-373	Realizar inspecciones.	Inspección	617.00	427.00	4,243,838.25	
4738-373	Realizar testificaciones.	Testificación	54.00	10.00	169,753.53	
4739-373	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	340.00	205.00	4,074,084.72	

Total: 16,975,353.00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vázquez
Director General de Control y Evaluación B



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210120000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 20:23

ELABORO



CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISO



CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZO



CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Director General de Control y Evaluación "B"

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:24 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101200000 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2014
4735-3733	Realizar auditorías.	Auditoría	87.00	18.00	20.69	22.00	25.29	27.00	31.03	20.00	22.99	7,638,908.85
4736-3734	Realizar evaluaciones.	Evaluación	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	848,767.65
4737-3735	Realizar inspecciones.	Inspección	427.00	98.00	22.95	120.00	28.10	105.00	24.59	704.00	24.36	4,243,838.25
4738-3737	Realizar testificaciones.	Testificación	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	2.00	20.00	3.00	30.00	169,753.53
4739-3738	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	205.00	48.00	23.41	59.00	28.78	44.00	21.46	54.00	26.34	4,074,084.72
Total:											16,975,353.00	

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Directora de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vázquez
Director General de Control y Evaluación B

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040